

APUNTES SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DEL ESTADO

Jesús Nolasco Nájera*
CCH Oriente, UNAM

De política y
cotidianidad

Responsable

Maharba Annel
González García

Recibido: 1-diciembre-2011
Aprobado: 29-diciembre-2011

RESUMEN: El Estado es una de las instituciones que más trascendencia ha tenido en la historia de la humanidad. Su actuar ha determinado muchas veces avances o retrocesos de civilizaciones y sociedades enteras; incluso, sus fallas han provocado catástrofes humanas. El Estado es histórico y su desenvolvimiento depende de la correlación de fuerzas que lo constituyen. En la actualidad, la reestructuración del Estado se debe entender en el marco del neoliberalismo y de la Globalización. No obstante, aún quedan muchas interrogantes en relación al tipo y forma que ha adquirido el Estado (en su generalidad y singularidad). En este sentido, conocer las circunstancias y factores que lo formaron resulta importante para comprender el cúmulo de transformaciones sociales que deviene como resultado.

PALABRAS CLAVE: Estado, legalidad, legitimidad, neoliberalismo, globalización, acción política, capitalismo.

Abstract: The State is one of the institutions that had more significance in the history of humanity. However, understanding the State isn't simple; It involves knowing the circumstances and factors that shape, their definitions and historical conditions, its actors and antagonisms. In this article will only be emphasis on general aspects that characterize historically some States, with greater emphasis on the transition of the welfare State to the Neoliberal.

Key words: State, legality, legitimacy, neoliberalism, globalization, political action, capitalism.

El Estado

El Estado en su totalidad es abstracto. No se puede palpar, ver, sostener. Los individuos pertenecen al Estado pero no siempre influyen en él. Las sociedades lo constituyen pero, en su conjunto, pocas veces participan directamente en

su poder de decisión. El Estado en su institucionalidad es concreto. Se sabe que el gobernante, el policía, el servidor público, representan, de acuerdo a su actividad y función, a alguna institución estatal. Toman decisiones, aplican programas basados en leyes nacionales, ejercen acción política y hablan, des-

* Licenciado en Ciencias Políticas por la UNAM y Maestro en Docencia en Educación Media Superior (MADEMS) en Ciencias Sociales por la UNAM. Correo electrónico: jesus3dic@yahoo.com.mx



de distintas perspectivas, en nombre del Estado. Surge entonces la interrogante, y ¿Qué es el Estado?

En un primer momento, el Estado es una comunidad político-histórica; es decir, tiene tiempo y espacio concreto además, es fruto de la acción política de una comunidad;

es la estructura económica, política, jurídica y social que organiza la cooperación social-territorial sustentada en un orden jurídico¹.

Por lo tanto, de-nota un conjunto de instituciones que posee los medios suficientes para ejercer coerción legítima y legal sobre su territorio y sociedad. El hecho de monopolizar la toma de decisiones y la elaboración de reglas implica, para el Estado, contar con su principal actor y elemento: un gobierno² que organiza el conjunto de los aparatos políticos.

Hasta aquí, decimos que el Estado, principal objeto de estudio de la ciencia política, se construye de elementos tales como territorio determinado, conjunto de gobernados, y poder autónomo-legítimo en el ámbito político, administrativo y jurídico.

Sus funciones son varias, pero quizás, una de las más importantes sea la

integración o cohesión de su comunidad a partir de estructuras de propiedad e identidad. Fuera del Estado sólo existen instituciones añadidas como fue el caso de las alianzas entre diversas naciones durante las dos Guerras Mundiales. La integración social implica que solucionará o mediatizará determinados problemas ‘comunes’, —económicos, políticos, sociales y culturales, que obstaculizan su unidad.

Para que el Estado integre a su sociedad debe legislar y ejecutar leyes y normas jurídicas; preservar el orden y la paz, ya sea por medio del diálogo, el acuerdo o la represión; y, administrar la riqueza social. Así, la integración que el Estado promueve entraña el orden social por lo que debe resolver conflictos, ya sea mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos. Estas acciones, le darán al Estado el consenso y la legitimidad suficientes para seguir existiendo.

Para cumplir sus funciones, el Estado cuenta con varias atribuciones. Una de ellas es la de conciliación entre las múltiples clases y sectores sociales. A pesar de que el Estado representa determinados intereses estructurales porque es producto de necesidades de clase, goza de autonomía relativa del poder político; y así, también garantiza, según la importancia, la seguridad de sus gobernados. Es decir, muchas veces aunque el Estado responda a intereses, por poner un ejemplo, de las empresas transnacionales, si existe la necesidad de favorecer a las clases populares o antagónicas en algún aspecto, lo hará aunque el sector social más influyente lo critique o se oponga a dicha decisión. El Estado legítimamente tiene el monopolio de la fuerza y de la

1 Heller, Herman. *La Teoría del Estado*. México: FCE, 2000, p 15

2 Con frecuencia se suele utilizar el término Gobierno y Estado como sinónimos, debido principalmente a que el primero es la institución que dirige, en última instancia, la acción de estatal. Para evitar confusiones, se define al gobierno como el conjunto de instituciones y personas que ocupan puestos de autoridad en un Estado.

legalidad; esto es, el poder concentrado de la sociedad, la soberanía que sustenta, defiende y expande.

En resumen, las obligaciones esenciales del Estado son tres: 1. Conservar la paz y el orden dentro de su propio territorio y sociedad. 2. “Legitimar la propiedad privada en sociedades complejas y heterogéneas”³. 3. Defenderse del exterior -Estados, sociedades, grupos o individuos. Esto lo obliga a contar con buena organización, buenas armas y buenas leyes. En otras palabras, son las vías diplomáticas o bélicas las que le permiten al Estado conservar la soberanía de su sociedad que “sugiere a la vez la legitimidad reconocida por el Estado-nación y la aceptación de las fronteras del Estado por otros”⁴. Incluso, cada comunidad adquiere un carácter distintivo mediante su asociación con su nación⁵ y con la satisfacción del bien individual y común.

De este modo, para comprender la connotación del Estado y relacionarlo con la vida cotidiana o con otro contexto, es imprescindible ubicarlo como una realidad histórica, esto es, en un espacio y tiempo concretos; con sus propias clases y sectores sociales. Todo ello en

una configuración social donde actúan estructuras y superestructuras sociales así como múltiples relaciones políticas. El sentido histórico del Estado hace necesario reconocer que existen tipos y formas estatales⁶ que, a su vez, cuentan con su propia forma de gobierno. Estas formas de gobierno se refieren a la estructuración organizativa del poder.

Los tipos de Estado “se refieren fundamentalmente a las relaciones de clase, a las relaciones entre el sistema de poder y la sociedad”⁷, y sus variaciones tienen que ver con el Modo de Producción al cual pertenezcan. Por ello hay Estados esclavistas, feudalistas, capitalistas o socialistas.

Por otra parte, las formas tienen que ver con “las modalidades que [el Estado] podría adoptar en una estructuración clasista determinada”⁸; lo que significa que aún al interior de un Estado de tipo capitalista se manifiestan múltiples rostros de la forma estatal. Por ejemplo, mercantilista, liberal, bonapartista, totalitario, benefactor, interventor, neoliberal. En el caso del Estado socialista (real) existieron grandes diferencias entre la URSS, Cuba, Vietnam y Alemania Oriental.

Desarrollo histórico del Estado

A lo largo de la historia humana han existido Estados diversos de acuerdo a la

3 Ruiz Ocampo, Alejandro. *El ser social*. México: Ediciones Quinto Sol, 1995, p. 79.

4 Giddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 310.

5 De acuerdo con Natividad Gutiérrez, “La Nación es una comunidad de gente diferenciada de cualquier otro agregado de individuos; su capacidad le permite lograr objetivos comunes. Así, los miembros de una nación, idealmente, comparten objetivos y propósitos en común y, para ello, la acción instrumental del Estado, en tanto conjunto de instituciones, es imprescindible”. Natividad Gutiérrez Chong; “Nación, pueblo y etnia: un debate actual”; en Jorge Cadena, Marga Millán y Patricia Salcido (coords); *Nación y movimiento en América Latina*; Editorial S. XXI-UNAM-FCPyS; México, 2005; p 23.

6 De acuerdo a la clasificación aristotélica, las formas de gobierno son la monarquía, aristocracia, república, democracia, oligarquía y tiranía. Estas pueden presentarse en cualquier tipo y forma de Estado.

7 Alonso, Jorge. *El nuevo Estado mexicano*. México: CIESAS-Nueva Imagen, 1992, p. 15

8 *Ibid.*, p. 16.

combinación de factores como la cultura, la explotación de los recursos naturales, la división social del trabajo, la forma en que toman decisiones y distribuyen el poder, y sus actividades económicas, entre otras más.

Si bien existen autores que afirman que el Estado nace durante el Renacimiento en la Europa occidental de los siglos XVI y XVII, es evidente que aparece

desde el alba de los tiempos [desde que] los seres humanos han tendido a agruparse en sociedades de mayor tamaño, desde los grupos familiares y de parentesco hasta llegar al Estado moderno⁹.

Es decir, el Estado existe desde el surgimiento de la propiedad privada, condición básica de los antagonismos sociales y de clase. En este sentido, el Estado aunque “no es un invento moderno ni europeo”¹⁰, es en Europa donde el adjetivo de moderno lo adquiere y, desde entonces, se consolida como modelo predominante hasta la actualidad.

En la Antigüedad existieron un gran número de Estados. Algunos se estructuraban en la esclavitud y la guerra (Atenas, Esparta y Roma); otros más en la propiedad pública de la tierra (Mesopotamia y Mayas); también hubo aquellos que se organizaban en torno al comercio y la navegación (Fenicia); o en sistemas administrativos y de recaudación de impuestos (China imperial, India, Aztecas). Más adelante, durante la época medieval, el feudalismo llegó a expandirse en toda Europa.

9 Banco Mundial. *El Estado en un mundo en transformación*. México: Banco Mundial, 1997, p. 21.

10 Del Águila, Rafael. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta, 2000, p. 51.

Los Estados en este último periodo dependieron de la alianza de reinos y de la dirección, principalmente, de la iglesia católica. En todos estos Estados su lento desarrollo organizativo y la debilidad de sus estructuras limitaron la aparición de instituciones económicas y políticas basadas en el mercado interno y en lo nacional.

No obstante, el gran cúmulo de Estados en el mundo, con el paso del tiempo fueron adquiriendo características similares, por lo que recibieron el nombre de Estados modernos: tiene territorios delimitados, poblaciones estables y autoridades soberanas que desempeñan funciones legislativas, ejecutivas y judiciales.

Cabe recordar que el nacimiento del Estado moderno es paralelo al origen y desarrollo del capitalismo. Así, el tránsito del Estado feudal al Estado capitalista, que en su momento de transición adquirió la forma de Estado absolutista¹¹, fue

construyéndose lentamente... en el curso de la dinámica de relaciones, esto es, en razón de una necesidad determinada de las estructuras de relaciones, de los intereses y acciones en un denso entramado¹².

11 Este proceso de largo plazo, implicó varios elementos claves: a) aumento demográfico y escasez de tierras; b) crece la clase guerrera y la de los siervos y, con ello, la búsqueda de tierras en otros países como en el periodo de las Cruzadas; c) se consolida un poder central fuerte (Estado absoluto) basado en la recuperación y/o apropiación territorial por medio del poder militar; d) crecimiento interno de sociedades; y, e) surgen y se consolidan los Burgos como una nueva forma de organización social que ya no depende de la tierra sino del trabajo, comercio, dinero y transporte.

12 Banco Mundial, *op. cit.*, p. 245.

Este fenómeno comprendió la construcción de una legitimidad política apoyada por varios intereses, y la concentración y centralización del monopolio de la violencia y de la administración. Según Alan Wolfe, durante el capitalismo han existido seis formas de Estado; todas ellas respondiendo a necesidades concretas: “El Estado acumulativo, el armónico, el expansionista, el de franquicia, el dual y el transnacional”¹³.

El Estado acumulativo, pertenece a la fase inicial, o de transición, del capitalismo y también se le conoce como Estado absolutista o mercantil. Aparece durante el Renacimiento y la Reforma (S. XVI-XVII) y resuelve conflictos entre algunas clases sociales del mundo feudal con sectores emergentes como los mercaderes, profesionistas, burgueses. Los logros estatales se evidencian con el crecimiento del comercio nacional y regional, el uso de la moneda única, la promoción de burgos y de nuevas formas de organización productiva (talleres) y social. Además se da un centralismo político que posibilita la expansión colonial en América, una parte de Asia, África y Oceanía. Los Estados acumulativos más representativos son Inglaterra y Francia¹⁴ en donde comienza además a socializarse la idea de los derechos naturales en las sociedades: libertad, igualdad, seguridad y conservación.

13 Wolfe, Alan. *Los límites de la legitimidad: contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI Editores, 1980, p. 130.

14 Destaca la primera fase del colonialismo donde las sociedades americanas, asiáticas y africanas jugaron un papel clave para la acumulación originaria del capital y en la cual España y Portugal jugaron un papel importante.

El Estado armónico o Estado liberal, involucra el momento en que las clases capitalistas toman el poder estatal e intentan legitimar y consolidar el nuevo sistema social. Se da a partir del siglo XVIII hasta la primera mitad del XIX. Se habla de beneficio común a partir del legado liberal: “*dejar hacer, dejar pasar*”, lo que implicaba potencializar la propiedad privada, la industria, el capital, la tecnología, y el trabajo libre y asalariado. Se produce la primera Revolución Industrial y las principales Revoluciones Burguesas. Es un Estado mínimo en una sociedad que, se supone, autorregulada. Por tal razón se impulsan de manera relativa, derechos políticos: sufragio efectivo, participación y movilización política, soberanía, etc. Destaca el expansionismo liberal por medio de las campañas Napoleónicas en Europa y su aportación para limitar el poder del feudalismo. Posteriormente, la institución gubernamental que hace posible la conciliación política entre los distintos sectores y clase sociales es el Congreso o parlamento.

El Estado expansionista o imperialista, aparece cuando ya está consolidado el capitalismo. Pretendió disminuir el conflicto político entre democracia y liberalismo, además debía resolver las demandas de su mercado interno de producción en serie: materia prima, fuerza de trabajo, so-ciedades de consumo, infraestructura y tecnología. Es la segunda fase del colonialismo y pretendió



ejercer el dominio de países recién independizados como los de América Latina o considerados, por los europeos, inferiores (Asia, África y Oceanía). En un primer momento, durante la segunda mitad del siglo XIX, además de que se fomenta la ideología liberal, la formación de monopolios provoca que el Estado empiece a tener mayor ingerencia en los asuntos económicos. Así, agranda su espacio político aplicando una serie de políticas proteccionistas. De esta manera, ya sea por conquista, colonización o alianza, los Estados incorporaron la mayor parte del mundo a sus intereses.

Posteriormente, como respuesta a las crisis económicas que se originan en 1929, a la amenaza de la incidencia socialista¹⁵, y, sobre todo a los errores de sus economías y la inestabilidad política de sus gobiernos parlamentarios; aparecen, por un lado, los Estados totalitarios con los grupos fascistas, nazis y militaristas japoneses¹⁶ así como con el estalinismo ruso; por el otro, un Estado cada vez más rector de los asuntos económicos, políticos y sociales (*New Deal*), expandiendo su dominio y su legitimidad durante más de 40 años. El *Estado de franquicia* y *El Estado dual* son matices del Estado benefactor. Uno integra a la sociedad

15 El Estado socialista es una institución transitoria. Sus características principales son socializar los medios de producción, consolidar una estructura de poder capaz de sostener y continuar las tareas básicas, y planear la economía.

16 Alemania e Italia vieron el auge de sus movimientos fascistas. Su principal característica es el ejercicio del corporativismo que, llevado a su grado más radical por el Estado, implicó la negación de la lucha de clases. Por tal razón este tipo de Estado fue una de las estrategias usadas para servir a los intereses del capitalismo expansionista.

civil organizada, el otro atiende, con dos rostros opuestos, la acumulación y la legitimación. En cualquiera que sea el caso, existieron pactos entre empresarios, sindicatos, gobiernos y sectores sociales influyentes como religiosos, militares o terratenientes.

En la etapa actual del capitalismo, generada a partir del derrumbe del bloque socialista a finales de la década de los 80, el Estado ha cambiado en demasía. Wolfe le denomina *Estado transnacional* o neoliberal. A continuación se tratará el paso del Estado dual o Benefactor al Estado neoliberal.

Del Estado Dual al Estado transnacional

El capitalismo monopolista desarrollado con el Estado liberal y expansionista no requería de una regulación económica estatal (tan directa y amplia) porque el ciclo de acumulación del capital era exitoso. Sin embargo, cuando la fase monopólica se estancó de modo más evidente con la crisis financiera mundial de 1929 y con el nuevo orden mundial logrado al término de la Segunda Guerra Mundial, esta estrategia tuvo que ser asumida por el Estado, mediante una intervención mayor en la economía, sobre todo en la distribución e inversión de la ganancia de los sectores no monopolistas¹⁷. De esta forma, el Estado benefactor obtenía capital social proveniente de los ahorros de las capas pequeño-burguesas y trabajadoras,

17 El Estado por naturaleza siempre interviene en todos los aspectos sociales; más aún en el que se refiere a la economía. Así, será menor o mayor su intervención en función de las necesidades económicas.

de los impuestos públicos y de las empresas paraestatales; estos recursos se reciclarían en apoyo a la gran industria mediante el financiamiento público y la política del ‘pleno empleo’.

El Estado benefactor¹⁸ se formalizó con las reuniones de numerosos países capitalistas en la ciudad de Bretton Woods (California). Los argumentos de su promoción iban dirigidos a combatir las enormes desigualdades que habían dejado los anteriores Estados, a evitar la expansión de los movimientos revolucionarios, particularmente los socialistas, y a divulgar la idea de una cultura de la solidaridad y de la cooperación para que las capas más bajas elevaran su nivel de vida con los servicios públicos.

Asimismo, la bandera política fue instaurar regímenes democráticos que velaran por la justicia social; en este marco, los gobiernos socialdemócratas aparecen en escena y al mismo tiempo que promovían una democracia política hablaban de una democracia social. En este sentido, el capitalismo asumió un rostro social e hizo compatibles la igualdad, la libertad y la seguridad. Cabe destacar que aunque el Estado consigue participar en la distribución

de la riqueza, no anula el sistema liberal sino que coexiste con él. Esta situación se observa con los efectos de la segunda –e inicios de la tercera– Revolución industrial, sobre todo en la electrónica, industria del automóvil y fibra artificial, donde se mantuvo la competitividad de la industria privada aunque la industria pública jugó el papel de proveedora de insumos, fuerza de trabajo y consumidores.

“El Estado benefactor introduce y amplía progresivamente el intervencionismo protector, de un modo cada vez más sistemático e integrado”¹⁹ y sirve como fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas. Esto es, por medio de la racionalización política y administrativa (planificación), la nacionalización (que obedece más a absorber industrias con tecnología inadecuada y escasa rentabilidad), y el gasto social, contrarresta el poderío y la crisis de la monopolización, aunque las consecuencias sean el ensanchamiento del Estado obeso²⁰ con el cual la iniciativa privada pierde la dirección política y, un grado significativo de poder. Incluso, llega el momento en que lo público comienza a competir con lo privado y el Estado paga altos precios por la legitimidad.

Así, el Estado le dio prioridad a la unidad y estabilidad política interna mediante el control de los medios masivos de comunicación y el financiamiento de los servicios de seguridad social; asimismo, abrió mercados a la industria na-

18 En términos generales, el Estado benefactor se caracteriza porque: 1) Suministra asistencia y apoyo a los ciudadanos bajo una concepción de obligación: seguro social, protección al trabajo, salario mínimo, servicios sanitarios y educativos, pleno empleo, etc. 2) Reconoce a los sindicatos en la negociación colectiva y en la formación de los programas públicos. 3) Es un punto de equilibrio político en el marco de la legalidad (reformista): socialdemocracia, socialismo, élites políticas y económicas conservadoras, agrupaciones sindicales y sectores populares. 4) Planifica y coordina la actividad económica y social: estabilidad de los precios, equilibrio de la balanza de pagos y control de la demanda: política fiscal, política monetaria y gasto público.

19 Del Águila, *op. cit.*, p. 107.

20 Seminario Institucional de Ciencias Políticas y Sociales. *Paquete didáctico para el curso de Ciencias Políticas y Sociales II*. México: CCH-UNAM, 2008, p. 71.

cional al financiar empresas estratégicas, crear infraestructura económica y promover el empleo. El papel del Estado era muy evidente. Por ejemplo, en el rubro del gasto público, éste pasó a invertirse en los sectores de sanidad, seguridad social, educación, vivienda, protección y promoción social; a tal grado que entre 1960 y 1982 creció y alcanzó un alto porcentaje.

En Inglaterra pasó de 33 a 46% del Producto Nacional Bruto; en Francia de 33 a 51%, en Alemania Occidental de 31 a 48%, y en los EU, pasó del 28 al 38% respectivamente.²¹

Keynes, teórico principal del Estado benefactor, reconoció que el capitalismo por naturaleza es un estado de crisis constantes debido a que la dinámica del mercado no es una instancia capaz de restaurar la producción y el pleno empleo en época de recesión y de sobreproducción. La única forma de mediatizar las crisis, era otorgándole mayores atribuciones al Estado para la redistribución de la mano de obra, la creación de un sistema de seguridad y de asistencia social, y la promoción del sistema democrático. Estas medidas le darán al sistema social la legitimidad suficiente para mantener dicho Estado hasta la década de los 80. Con esto,

el sistema económico capitalista mantuvo sus características esenciales: propiedad privada de los medios de producción, transacciones en el mercado de la fuerza de trabajo, de los recursos y de los productos²².

Lo anterior se tradujo en la expansión del Estado benefactor y, por ende, de la sociedad de consumo. Los requisitos básicos para su funcionamiento fueron el marco legal (democrático-constitucional), el pacto político y las facultades del Estado para intervenir en el crecimiento social.

Sin embargo, el crecimiento generado por el Estado benefactor, en los años dorados del capitalismo, no duró mucho. Con el paso del tiempo, el excesivo gasto social, su burocracia corrupta, y, sobre todo, sus numerosos y elevados impuestos provocaron la crisis económica de principios de los 70 que encareció las materias primas. Esto significó el fin de un Estado que afectó, en su última etapa, al crecimiento económico en cuanto a ahorro, inversión y empleo. De este modo, las condiciones para un nuevo Estado capitalista eran claras.

A la larga, las constantes crisis económicas —1979, 1980 y 1982—, traducidas en devaluaciones monetarias, inflación, alza de impuestos, topes salariales, reducción del poder adquisitivo, crédito privado, entre otros; trajeron de manera paralela la deslegitimación del régimen político y por consecuencia del Estado benefactor. “En términos generales dos tercios de la población parecen relativamente satisfechos, pero prácticamente un tercio de la población está excluido. Además se ha producido una ruptura de la alianza entre clases medias y bajas y una pérdida de legitimación del sistema político²³.”

Ante el poco estimulante panorama que se le presentó al Estado benefactor

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Jorge. *El nuevo Estado mexicano*. México: CIESAS-Nueva Imagen, 1992.
- Banco Mundial. *El Estado en un mundo en transformación*. México: Banco Mundial, 1997.
- Bendix, Reinhard. *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu, 1964.
- Cadena, Jorge; Millán, Mágina y Salcido Patricia. *Nación y movimiento en América Latina*. México: S. XXI-UNAM-FCPyS, 2005.
- Del Águila, Rafael. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta, 2000.
- Gallo T, Miguel Ángel. *Historia Universal Contemporánea siglos XX y XXI*. México: Ediciones Quinto Sol, 2005.
- Giddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- Heller, Herman. *La Teoría del Estado*. México: FCE, 2000.
- Lettieri, Alberto. *Seis lecciones de política*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004.
- Ruiz Ocampo, Alejandro. *El ser social*. México: Ediciones Quinto Sol, 1995.
- Seminario Institucional de Ciencias Políticas y Sociales. Paquete didáctico

21 Gallo T, Miguel Ángel. *Historia Universal Contemporánea siglos XX y XXI*. México: Ediciones Quinto Sol, 2005, p. 257.

22 Del Águila, *op. cit.*, p. 114.

23 *Ibid.*, p. 131.

se vislumbraron tres salidas cuyas orientaciones respondieron a los grupos de mayor presión política: la “nueva derecha” industrial, el cuerpo administrativo tecnócrata del Estado y, diversas organizaciones civiles no empresariales. Estas tres salidas, formaron juntas al Estado trasnacional o neoliberal. Éste fue el término adoptado para expresar las reglas del “nuevo capitalismo”.

Un Estado que retoma su participación originaria en el terreno social. Simplemente vigilar el orden público como un gendarme, procurar las condiciones óptimas para la inversión principalmente de corporaciones trasnacionales, y mediar la distancia entre obreros y empresarios y procurar una producción ininterrumpida por medio de: 1) una nueva división trasnacional del trabajo y de la producción; 2) el Estado global o supranacional; 3) el desarrollo tecnológico que incluye nuevas formas de automatización y robótica; y, 4) la transculturalización integradora-heterogénea del capitalismo.

Sin embargo, pese a que las pretensiones de los grupos de mayor presión eran adelgazar al Estado y privatizar todo aquel resquicio público ‘capitalizable’, el neoliberalismo se dio cuenta que no era posible erradicar del todo la atención social. No obstante eso, la tendencia hacia la modernización se realizó con el mínimo consenso de los trabajadores. Además desde entonces se ha promovido con mayor énfasis la cultura del individualismo excesivo, el rompimiento de identidades colectivas mayores, el sentimiento anti-estatal y la vanagloria de la empresa privada.

En suma, el rostro del nuevo Estado sería muy parecido al Liberal; nada más que éste tendría juntas a las cúpulas gobernantes del Estado y las representaciones corporativas del capital trasnacional y del trabajo. Otro distintivo del Estado neoliberal es la promoción de la democratización política de las sociedades, privilegiando la libertad individual sin preocuparse por las grandes injusticias sociales.

Así fue como el capitalismo logró salir adelante nuevamente a partir de los años ochenta. Sin embargo, el debilitamiento del nivel de vida obrero y la pauperización de las clases medias, constituyen un elemento de riesgo para el neoliberalismo. Es muy probable que el descontento social se incremente y más aún en un contexto de Estados fallidos.

En este sentido, se hace necesario transformar de nuevo al Estado a partir de la democratización de sus entramados sociales -económicos, políticos, culturales y sociales. Incluso se hace necesario adelgazarlo, no en cuanto a la renuncia a sus obligaciones sociales sino a la limitación del poder discrecional que actualmente les permite a sus dirigentes decidir por el conjunto de la sociedad en materia electoral, social y económica. Asimismo, se requiere imaginación para insertarse en la economía mundial sin descuidar los requerimientos de las necesidades internas de la población y sin perder autodeterminación. Finalmente, es el poder social el único que podrá instaurar, con mucha conciencia y ética, una politización no corporativa de la sociedad, y con ello, el desarrollo humano.

para el curso de Ciencias Políticas y Sociales II.
México: CCH-UNAM, 2008.
Wolfe, Alan. *Los límites de la legitimidad: contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI Editores, 1980.